



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—  
"TODO POR LA PATRIA"

**SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE.**

**Acta de adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0136, Servicios de instalacion de sistema CCTV.**

**1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR**, la oferta presentada en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2022-0136**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintitrés de (23) de mayo del año dos mil veintidós (2022), el Encargado de La División de Monitoreo y Vigilancia del Comandante del Recinto Militar "General de División Matías Ramos Mella" y Oficial Ejecutivo del MIDE Solicito el servicio de instalacion de trece (13) cámaras de seguridad y el reemplazo de ocho (08).

**CONSIDERANDO:** Que en fecha treinta (31) de mayo del 2022 el Ministro de Defensa aprobó la solicitud para la instalacion y remplazo de cámaras de seguridad.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha trece (13) de julio del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No.	EMPRESAS
1	COSMOS MEDIA TELEVISION, SRL

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **COSMOS MEDIA TELEVISION, SRL** se confirmó que cumple con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo, quedando habilitada para fines de evaluación económica de acuerdo con los criterios citado en el punto 6.00.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de

Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** La documentación técnica y económica depositada por el oferente participante;

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **COSMOS MEDIA TELEVISION**, SRL la instalacion y remplazo de cámaras de seguridad, los cuales ascienden a un monto de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS (RD\$487,222.00)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias.

**SEGUNDO:** Notificar a los oferentes participantes de los resultados del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).